

ORGANIZA:



XIII CARRERA POPULAR NOCTURNA LA CISTÉRNIGA

DIRECCION TECNICA:



SABADO 1 de Marzo de 2025

Salida y meta en Calle La Fragua

- Carreras de niños: 18:15 horas. Orden: Cadetes, Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín, Chupetines.
- Carrera Popular: 19:30 horas. Distancia: 5.200 m (2 vueltas)

Plazo de Inscripción: hasta el día 27 de febrero a las 14:00 horas o al llegar al límite de inscritos. Adultos 8 € y niños gratis.

En caso de no llegar al límite de inscripciones se realizarán inscripciones EL DÍA DE LA PRUEBA de 18:30 h a 19:00 Y hasta agotar dorsales a 12 €

Cómo Inscribirse:

- **INTERNET:** Rellenando la ficha a través de www.runvasport.es y pago con tarjeta de crédito.
- **LA CISTERNIGA:** Inscripción y pago en el Polideportivo Municipal de 10:00 a 14:00 horas.
- **INFORMACIÓN:** carreras.org@gmail.es y deportes@lacisterniga.es

RECOGIDA DE DORSALES: Desde 17:45 h y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba en la PLAZA MAYOR.

REGLAMENTO: CORRERA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR 5.2 KM:

- **SENIOR:** de 1991 a 2007
- **MÁSTER A:** de 1986 a 1990
- **MÁSTER B:** de 1981 a 1985
- **MÁSTER C:** de 1976 a 1980
- **MÁSTER D:** de 1971 a 1975
- **MÁSTER E:** de 1966 a 1970
- **MÁSTER F:** de 1961 a 1965
- **MÁSTER G:** 1960 y anteriores)

CARRERAS INFANTILES:

- **SUB 16:** años 2010/2011
- **SUB 14:** años 2012/2013
- **SUB 12:** años 2014/2015
- **SUB 10:** años 2016/2017
- **SUB 8:** años 2018/2019 * Prueba no competitiva
- **CHUPETÍN:** años 2020/2025 * Prueba no competitiva

PREMIOS: (no acumulables excepto locales)

ADULTOS: Tres primeros/as de la general masculino y femenino y al primero/a de cada categoría.

LOCALES: 3 primeros Fem. y Masc. Deberán indicarlo en la inscripción (Hay que estar empadronado al realizar la inscripción)

NIÑOS: Premio a los 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de Chupetín y Prebenjamín que son pruebas no competitivas.

Premio especial disfraces (Carrera de Adultos) LÍMITE INSCRITOS 250 PARTICIPANTES

- Para optar a este premio se ha de estar inscrito, terminar la prueba y entrar en meta con el dorsal visible.
- Premio a los tres mejores disfraces elegidos por responsables de la Organización durante el recorrido y la meta.
- Premio al mejor disfraz grupal (tiene que estar formado por al menos tres componentes)

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc.

La inscripción se considera en firme solo se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria siempre que sea por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique. En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria. El participante inscrito declara que se encuentra en estado de salud óptimo para realizar la prueba, así mismo declara que todos los datos relacionados con la inscripción nombre, fecha de nacimiento. Etc, son ciertos, la no veracidad de estos será motivo de descalificación y no tendrán cobertura con el seguro de accidentes de la prueba y tampoco del seguros de R.C. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La inscripción y participación en esta prueba implica el conocimiento total y aceptación de este reglamento, así como el conocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.